

ESTÁNDAR TÉCNICO DEL SECTOR OCUPACIONAL DE: “FOTÓGRAFO/A REALIZADOR/A”

PRESENTACIÓN

1. INTRODUCCIÓN


El Decreto Supremo N° 29876 de 24 de diciembre de 2008, establece el marco institucional para el funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Competencias, a través del cual el Estado reconoce formalmente las competencias laborales de las personas, independientemente del contexto socio-económico y cultural que las hubieren adquirido.

El Artículo 82 de la Ley de la Educación, señala que el “Estado reconocerá las competencias laborales y artísticas de ciudadanas y ciudadanos bolivianos que desarrollaron competencias en la práctica a lo largo de la vida, a través del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias”.

R.M. N° 100/2013 dispone el cambio de dependencia del Sistema Plurinacional de Certificación por Competencias, del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, al Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.

Con este propósito, en la ciudad de La Paz los días 17 y 18 de septiembre de la presente gestión, el SPCC ha realizado el taller de elaboración del Estándar Ocupacional de “Fotógrafo/a Realizador/a”, con la finalidad de identificar el perfil de la ocupación, las competencias, subcompetencias y de esta manera dignificar la ocupación y mejorar las condiciones de inserción laboral de trabajadoras y trabajadores del sector ocupacional: “Fotógrafo/a Realizador/a”.

Este proceso culminó con el taller de validación del estándar ocupacional de “Fotógrafo/a Realizador/a, realizado en la Ciudad de Cochabamba el día jueves 26 de septiembre, en el que participaron expertos de todo el País, que cuentan con amplia experiencia laboral, quienes a partir de la firma de una acta legitimaron el proceso técnico y los parámetros necesarios para determinar el nivel de desarrollo de las competencias y subcompetencias de la ocupación laboral.



Posterior a la validación del estándar técnico de “Fotógrafo/a Realizador/a”, el SPCC pone en conocimiento a la opinión pública, como acto de transparencia y legitimidad. Este documento orientará el proceso de certificación de competencias laborales, elaboración de instrumentos de evaluación y la elaboración del Diseño Curricular para el proceso de formación – capacitación. En este sentido, el estándar ocupacional es la norma técnica que permitirá verificar el desempeño laboral eficiente de los trabajadores/as de la ocupación que postulan a la certificación de competencia laboral, es decir, es el parámetro para determinar el nivel de desarrollo de las competencias y subcompetencias de los beneficiarios/as, adquirida a lo largo de la vida en la “Universidad de la vida”

2. JUSTIFICACIÓN

El sector ocupacional del fotógrafo/a realizador/a a lo largo de la historia de Bolivia muestra diferentes facetas que le otorgan su diferencia y su especificidad, que en el plano político, social, económico y cultural juega un papel importante porque se considera como testigo fiel que se encarga de dejar huellas y evidencias de los acontecimientos históricos, de esta manera considerada un archivo histórico por ser una documentación real.

Este sector desarrolla sus actividades laborales en los 9 nueve departamentos del país y por su dinamismo e importancia, genera fuentes de trabajo para diferentes familias dedicados a esta ocupación laboral, convirtiéndose en un sector potencial para el desarrollo económico del país precisamente en el aspecto socio-cultural.

3. OBJETIVO DEL ESTÁNDAR

Establecer el perfil ocupacional del “Fotógrafo/a Realizador/a”, con el propósito de normar el proceso de certificación de competencias laborales, elaboración de instrumentos de entrevista y evaluación y los criterios necesarios para facilitar el proceso de formación complementaria de los beneficiarios a través de las entidades acreditadas.





4. PERFIL DE ENTRADA.

- Años de experiencia: Los años de experiencia de la ocupación en “Fotógrafo/a Realizador/a”, es de seis (6) años.
- Alfabetización: el postulante a la certificación debe contar con el desarrollo de lectura y escritura en forma regular y/o natural.

5. COMPETENCIAS Y SUB COMPETENCIAS.

Competencias Laborales	Sub Competencias Laborales
1. Planificar el trabajo fotográfico según las características del evento y a solicitud del cliente.	1.1 Identificar el evento para el desarrollo adecuado del trabajo fotográfico.
	1.2 Organizar el equipo de trabajo fotográfico de acuerdo al evento identificado.
2. Desarrollar el trabajo fotográfico según el evento, a solicitud del cliente y garantizando la calidad del trabajo	2.1. Identificar el área de trabajo de acuerdo a ángulos de enfoque y criterios de iluminación de ambiente
	2.2. Capturar la imagen fotográfica de acuerdo a criterios técnicos de fotografía.
	2.3. Registrar y Seleccionar las fotografías de acuerdo a criterios técnicos de fotografía.
3. Realizar el proceso de foto acabado de acuerdo a solicitud del cliente garantizando la calidad del trabajo fotográfico.	3.1. Editar la toma fotográfica de acuerdo a criterios técnicos de fotografía.
	3.2. Desarrollar la impresión, revelado y copiado de las fotografías de acuerdo a solicitud.



6. MATRIZ Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS

OCUPACIÓN	“FOTÓGRAFO/A REALIZADOR/A”
------------------	-----------------------------------

COMPETENCIA 1	PLANIFICAR EL TRABAJO FOTOGRÁFICO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO Y A SOLICITUD DEL CLIENTE.						
SUB COMPETENCIAS	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE PROCESO	CRITERIOS DE RESULTADOS	CONDICIÓN
<p>1.1.-</p> <p>Identificar el evento para el desarrollo adecuado del trabajo fotográfico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar información sobre tipos de eventos. • Seleccionar los eventos. • Priorizar los eventos de acuerdo a criterios: tiempo, cercanía y magnitud. • Agendar el evento identificado. • Coordinar el trabajo fotográfico con los trabajadores del rubro de acuerdo al evento identificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer y escribir fechas de diferentes eventos. • Relaciones Humanas. • Atención al cliente. • Medios de comunicación existentes. • Conocer el calendario fotográfico para identificar fechas: cívicas, festivas, patronales civiles y religiosas. • Conocer básicamente los lugares potenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proactivo • Respetuoso. • Responsable • Honesto • Ético • Motivado • Propositivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda • Bolígrafo • Calendario • Tarjeta de presentación • Celular • Internet • Croquis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca y selecciona el tipo de evento según el calendario fotográfico • Prioriza y agenda el evento identificado en función al calendario fotográfico y criterios del tiempo, cercanía y magnitud. • Coordina el trabajo fotográfico en base a lugares potenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evento identificado, seleccionado y priorizado para el desarrollo adecuado del trabajo fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a medios de comunicación.

<p>1.2.- Organizar el equipo de trabajo fotográfico de acuerdo al evento identificado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elegir el equipo fotográfico adecuado a partir del evento identificado. • Revisar el Equipo e impresora fotográfica. • Realizar el mantenimiento adecuado al equipo e impresora fotográfica. • Seleccionar el vestuario adecuado a partir del evento identificado 	<ul style="list-style-type: none"> • Características técnicas del equipo fotográfico: cámaras analógicas y digitales. • Características técnicas de la impresora fotográfica. • Características de los eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proactivo • Responsable • Cuidadoso • Organizado. • Optimista. • Práctico. • Dinámico. • Propositivo. • Honesto 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo fotográfico: lentes, flash, rollo de película, baterías, tarjeta de Memoria y accesorios • Impresora • Maletín • Papel de fotografía. • Credencial. • Ropa adecuada • Cartucho de tinta. • Cargador de batería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elige el equipo fotográfico adecuado a partir del evento identificado y características técnicas. • Realiza el mantenimiento adecuado al equipo e impresora fotográfica según sus características técnicas. • Selecciona el vestuario adecuado según las características del evento identificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo organizado de acuerdo al evento identificado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones óptimas del equipo e impresora fotográfica . • Ambiente de trabajo adecuado
--	--	--	---	---	---	---	--



COMPETENCIA 2	DESARROLLAR EL TRABAJO FOTOGRÁFICO SEGÚN EL EVENTO, A SOLICITUD DEL CLIENTE Y GARANTIZADO LA CALIDAD DEL TRABAJO						
SUB COMPETENCIA	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE PROCESO	CRITERIOS DE RESULTADOS	CONDICIÓN
2.1. Identificar el área de trabajo de acuerdo a ángulos de enfoque y criterios de iluminación de ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer el lugar para desarrollar el trabajo fotográfico apropiado. Buscar los mejores ángulos del objetivo a fotografiar. Determinar los ángulos de enfoque e iluminación. Ubicar la mejor área de iluminación para la toma de fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> Características y uso de las opciones técnicas de la cámara fotográfica. Ángulos de la fotografía (perspectiva, posición y movimiento). Conocimiento de obturación y velocidad. Criterios de iluminación de ambiente. Ubicación adecuada en relación al objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Organizado. Optimista Positivo. Cuidado Práctico Ético. Responsable 	<ul style="list-style-type: none"> Cámara fotográfica: analógico y digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce el lugar apropiado para el trabajo fotográfico considerando criterios de iluminación de ambiente y ubicación del objetivo Determina los ángulos de enfoque e iluminación de acuerdo a opciones técnicas de la cámara fotográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> Área de trabajo identificado de acuerdo a criterios de ángulos de enfoque e iluminación de ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de movimiento, en el espacio solicitado
2.2. Capturar la imagen fotográfica de acuerdo a criterios técnicos de fotografía.	<ul style="list-style-type: none"> Manejar tipos de cámaras fotográficas en modo manual. Capturar una imagen 	<ul style="list-style-type: none"> Funciones de las cámaras fotográficas: manual y automático. Características y opciones técnicas de la cámara fotográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> Preciso Oportuno Respetuoso. Responsable. Autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> Trípode. Fotómetro. Cámara fotográfica analógica. Cámara fotográfica semi 	<ul style="list-style-type: none"> Maneja cámaras fotográficas de acuerdo a sus funciones. Captura la foto de acuerdo a la 	<ul style="list-style-type: none"> Captura la imagen fotográfica bajo criterios técnicos de fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> Movilidad de espacio. Aspectos medioambientales. Ubicación



	<p>en el momento oportuno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear efectos fotográficos. • Manejar planos fotográficos • Sugerir al cliente expresión corporal para una buena toma fotográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de tercios (composición de imagen fotográfica). • Composición y expresión visual 	<ul style="list-style-type: none"> • Buena presencia. 	<p>profesional y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protectores de soles. • Tarjetas de memoria. • Flash. • Filtros. 	<p>composición de la imagen fotográfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maneja planos fotográficos en función a la composición y expresión visual. • Recomienda al cliente expresión corporal adecuada a partir de criterios técnicos de fotografía 		<p>apropiada.</p>
<p>2.3. Registrar y seleccionar las fotografías de acuerdo a criterios técnicos de fotografía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elegir la mejor imagen fotográfica en base a • Registrar de manera óptima y oportuna la toma fotográfica • Contar con un registro ordenado que permita la selección correcta de la imagen 	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento de fotografías en medios o soportes digitales y archivadores. • Conocimiento básico de computación. • Criterios básicos sobre iluminación, nitidez, exposición y buenos planos fotográficos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenado. • Disciplinado. • Cuidado. • Organizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pc. • Lectores de memoria. • tarjetas de memoria. • Pendrive. • Quemadores y lectores CD-DVD. • Archivadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Almacena las mejores imágenes fotográficas a partir de criterios básicos sobre iluminación, nitidez, exposición y buenos planos. • Registra las imágenes fotográficas en base a conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Registra y selecciona fotografías de acuerdo a criterios técnicos de fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios y ambientes apropiados que garanticen el buen almacenamiento de los archivos fotográficos.



	fotográfica				de archivo manual o medio magnético.		
--	-------------	--	--	--	--------------------------------------	--	--

COMPETENCIA 3 REALIZAR EL PROCESO DE FOTO ACABADO DE ACUERDO A SOLICITUD DEL CLIENTE GARANTIZANDO LA CALIDAD DEL TRABAJO FOTOGRÁFICO.							
SUB COMPETENCIA	HABILIDADES	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE PROCESO	CRITERIOS DE RESULTADOS	CONDICIÓN
3.1. Editar la toma fotográfica de acuerdo a criterios técnicos de fotografía.	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar programas de edición fotográfica. • Orientar al cliente sobre el arte fotográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico de programas informáticos de edición fotográfica. • Conocimiento básico de Arte Fotográfico: margen decorativo, restauración, cambio de fondo y retoque). 	<ul style="list-style-type: none"> • Paciente • Creativo • Puntual • Innovador • Carismático 	<ul style="list-style-type: none"> • PC • Programas de Edición de Arte Fotográfico. • Impresora de calidad fotográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja programas de computación para la edición fotográfica. • Edita la imagen fotográfica a partir de criterios de arte fotográfico y una orientación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Edita la toma fotográfica de acuerdo a criterios técnicos de fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad de espacio. • Aspectos medioambientales. • Ubicación apropiada.
3.2. Desarrollar la impresión, revelado y copiado de las fotografías de acuerdo a solicitud.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar material de óptima calidad: tinta y papel. • Contar con una 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de edición digital de imágenes • Conocer a los proveedores de materiales y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buen trato. • Compañerismo. • Responsabilidad. • Honestidad. • Puntualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • PC • Cámara fotográfica. • Impresora. • Tarjetas de memoria. • Tinta • Papel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza materiales de óptima calidad para la impresión del foto acabado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla la impresión, revelado y copiado de las fotografías de acuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un espacio de trabajo • Disponibilidad de materiales y equipos de trabajo fotográfico.



	<p>impresora en buenas condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar Fotografías de buena calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de las características de los equipos de impresión, revelado y copiado. 		<ul style="list-style-type: none"> Tijera, cuchilla y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Realiza fotografías de buena calidad a partir del manejo correcto de equipos de impresión, revelado y copiado. 	<p>a la solicitud.</p>	
--	---	--	--	---	--	------------------------	--

7. VALIDEZ DEL ESTÁNDAR TÉCNICO.

Considerando las actividades y prácticas de la Ocupación de “Fotógrafo/a Realizador/a” y que en los últimos años la población laboral de este sector cada día va capacitándose, va adquiriendo más conocimientos y habilidades. En ese marco los expertos de la ocupación determinaron, que la validez de la norma técnica tendrá vigencia por el periodo de tiempo de seis años, del 26 de septiembre de 2013 hasta el 26 de septiembre de 2019.

8. PARTICIPANTES.

DETALLE	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	INSTITUCIÓN/ASOCIACIÓN	PROCEDENCIA
Expertos que apoyaron en la Elaboración del Estándar Ocupacional	Julio Aquino Mamani	4783284 Lp.	Federación Andina de Fotógrafos de El Alto	El Alto
	Patricio Espinal M.	2344585 LP.	Federación Andina de Fotógrafos de El Alto	El Alto
	Julio Plata Choque	2708594 LP	Federación Andina de Fotógrafos de El Alto	El Alto
	Leonardo Arcaya Mamani	4266515	Federación Andina de Fotógrafos de El Alto	El Alto
	David Alavi Nina	2180878	Federación Andina de Fotógrafos de El Alto	El Alto
	Williams Martinez Aldunate	2690259	Asociación de Trabajadores Fotógrafos "La Paz"	La Paz
	Mario Fredy Molina Rojas	2295216	Federación de Fotógrafos de La Paz	La Paz
	Sergio Ramírez Guzmán	2932344 Sc	Federación Departamental de Fotógrafos Santa Cruz	Santa Cruz
	Augusto Coria Baldiviezo	3667050 Pt	Asociación de Fotógrafos Potosí	Potosí
	Iván Paredes la Torre	1417686 Pt	Asociación de Fotógrafos Potosí	Potosí
	Juan Carlos Calle Quispe	6007597 LP.	Asociación de Fotógrafos de Oruro 10 de febrero	Oruro
	Hanssen Meyer López	3513000 OR.	Asociación de Fotógrafos de Oruro	Oruro
	Ulises Meyers López	4037057 OR.	Asociación de Fotógrafos de Oruro	Oruro
	Rosario Duran Bustillo	2966965 SC.	Federación Departamental de Fotógrafos de Cochabamba	Cochabamba
	Juan Choquechambi Ch.	3138568	Federación Departamental de Fotógrafos de Cochabamba	Cochabamba
	Henry Maldonado Claire	5258141	Federación Departamental de Fotógrafos de Cochabamba	Cochabamba
	Luis Fernando Unzagoste Cruz	9323714 CBBA	Unión de fotógrafos Cochabamba	Cochabamba
Jose Adolfo Maldonado Claire	12402352	Confederación Nacional de Fotógrafos de Bolivia		
Diego Torrez Angulo	2533217	Confederación Nacional de Fotógrafos de Bolivia		
Expertos que apoyaron en la validación del Estándar Ocupacional	Juan Choquechambi Ch.	3138568 CB	Federación Departamental de Fotógrafos de Cochabamba	Cochabamba
	Juan Luis Gonzales C.	3153441 CB	Asociación Mixta de Fotógrafos Profesionales de Cochabamba	Cochabamba
	Saturnino Llanos Valda	323824 PT	Asociación de Fotógrafos y Camarógrafos Profesionales "12 de Septiembre"	
	Jesús Reynaldo Conde Cuentas	6005553 LP.	Federación Andina de Fotógrafos de El Alto	El Alto
	Julio Aquino Mamani	4783284 LP.	Federación Andina de Fotógrafos de El Alto	El Alto
	Carlos cabezas Duran	1082675 CH	Asociación de Fotógrafos de Sucre	Sucre
	Ángel Díaz Estrado	1061838 CH	Asociación de Fotógrafos de Sucre	Sucre
	Alejo Coro Juarez	3671679 PT	Asociación Departamental de Fotógrafos Potosí	Potosí
	Sergio Ramírez Guzmán	2932344 SC	Federación Departamental de Fotógrafos de Santa Cruz	Santa Cruz
	Ulises Meyers López	4037057 OR.	Asociación de Fotógrafos de Oruro	Oruro
Equipo Metodológico	Jerzy De la Barra Aliaga	4917502 LP.	SPCC	La Paz
	Mario Coaquira Huayta	3361165 Lp.	SPCC	La Paz